



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**FORMALIZACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA LA
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTÓN EN
VARIOS FORMATOS PARA DPTO TIMBRE
(cód. SAP – 45101XXX)**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
PA-AM/1504/TI/2023/SP411554**



ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE E INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXO 1

ANEXO 2



1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas del material solicitado, detallado en el punto 2 de este documento, así como la formalización de un Acuerdo Marco para su suministro.

2.- DESCRIPCIÓN.

Se trata de la formalización de un acuerdo marco para el suministro de cajas de cartón para el Departamento de Timbre con los formatos detallados en el punto 5. Además, podrán incluirse en este acuerdo marco materiales del mismo tipo no previstos inicialmente en este punto.

La descripción técnica de los materiales a suministrar está contenida en el anexo 1. Los licitadores podrán solicitar 1 muestra de los mismos y las aclaraciones que consideren oportunas.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores que formarán parte de un Acuerdo Marco para el suministro de cajas según cantidades, fechas y condiciones de entrega establecidos en el punto 5 y 7 respectivamente de este documento.

La duración de este Acuerdo Marco será de dos años, con posibilidad de efectuar una prórroga de dos años.

Posteriormente, con cargo a este Acuerdo, se generarán Contratos Basados por las cantidades y fechas de suministro definidas en los mismos. Estos Contratos Basados serán adjudicados a alguna de las empresas incluidas en el Acuerdo Marco formalizado. Las condiciones pactadas en este Acuerdo serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el valor estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

Las empresas que presenten oferta lo podrán hacer sobre todos los formatos de embalajes que se indican en este pliego, o sobre parte de ellos.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

No se aplica al tratarse de un material.



5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La cantidad necesaria para cumplir con los compromisos potenciales a lo largo del periodo de vigencia (prórrogas incluidas) se estima según el desglose por código de material en la tabla adjunta, así como la agrupación de las mismas a los efectos indicados en el punto 3 sobre la necesidad de ofertar al menos un grupo completo:

CÓD SAP	DESCRIPCIÓN	Ud.	Cantidad Anual	Cantidad Total (4 años)
45101079	Cajas cartón para bingo	Ud.	15.000,00	60.000,00
45101131	Caja cartón archivador libro reg. civil	Ud.	7.500,00	30.000,00
45101300	Caja talón foto a6 dgp 32x23x6 cm tapa	Ud.	5.500,00	22.000,00
45101301	Caja talón foto a6 dgp 310x220x155 fondo	Ud.	5.500,00	22.000,00
45101251	Caja blanca 240.000 precintos tabaco	Ud.	9.000,00	36.000,00
45101256	Bandeja automont 80.000 prec.tabacos	Ud.	27.000,00	108.000,00
45101260	Caja cartón formatos a-4	Ud.	50.000,00	200.000,00

La cantidad indicada en este Acuerdo Marco es, como se indica, una estimación, pudiendo ampliarse o reducirse en función de las necesidades reales que surjan. Todo ello sin superar el límite económico establecido para el mismo, ni el tiempo de duración de vigencia.

No existe por tanto obligatoriedad alguna por parte de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), en la compra total de la cantidad prevista en este Acuerdo Marco. Siendo los contratos basados (pedidos) con cargo a este Acuerdo Marco, donde la FNMT-RCM asume las obligaciones de compra por las cantidades solicitadas en ellos. Se trata de unos materiales auxiliares.

6.- PRECIO.

Indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares PCAP según las condiciones detalladas en el punto 7 del presente documento.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el anexo 2. El lugar de entrega será, **en condiciones DAP**, en la siguiente dirección:

ALMACEN FNMT-RCM
c/ ALCALÁ, 526
28037 – MADRID

Los proveedores que se les adjudiquen en los Contratos Basados (pedidos con entrega de material real) deberán entregar el material en un periodo máximo de cuatro semanas desde la adjudicación.



8.- MONTAJE E INSTALACIÓN.

No aplica, al tratarse de productos auxiliares.

9.- DOCUMENTACIÓN.

La facilitada en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

10.- GARANTÍAS.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

11.- PENALIZACIONES.

El incumplimiento de los parámetros de calidad podrá dar lugar a la exclusión del adjudicatario del presente acuerdo marco, así como la exigencia de las responsabilidades derivadas del mismo, según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación. A tal fin, la FNMT-RCM podrá realizar los muestreos oportunos.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Fernando Domínguez en la dirección de correo electrónico fernando.dominguez@fnmt.es o a José Carlos Temprano jctemprano@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

Forman parte integrante del presente pliego los anexos 1 y 2 adjuntos a continuación.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

SUSANA TIERNO SANTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

JOSÉ CARLOS TEMPRANO PÉREZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 1



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

- Cajas de cartón, según datos indicados en la tabla adjunta.
- Las cajas que se procesan en un sistema de encajado automático con ventosas de aspiración están marcadas con una "X", para evitar problemas deben contemplar un índice de porosidad adecuado a este proceso. Los adjudicatarios que no hayan suministrado estas cajas anteriormente, tendrán un plazo de 20 días, desde la notificación de la adjudicación, para entregar entre 30 y 40 cajas de muestra y así poder comprobar el correcto funcionamiento. Caso de no ser admitidas podrá cancelarse el contrato y ser adjudicadas a la siguiente mejor oferta.

Dichas muestras se remitirán junto con un albarán que incluirá la referencia del procedimiento (PA-AM/1504/TI/2023/SP411554) e irán dirigidas a la atención del "Jefe del taller de Manipulado Departamento de Timbre" , a la dirección:

FIELATO FNMT-RCM
C/DUQUE DE SESTO, 47
28009 – MADRID"

CÓD SAP	MATERIAL	TRATAMIENTO AUTOMÁTICO	FORM ATO/T IPO	MEDIDAS (mm)	CANAL	CALIDAD
45101079	Cajas cartón para bingo	X	B1	Interiores: 415x313x125	B	KB5-P4-K3
DESCRIPCIÓN: CAJA TROQUELADA DE CARTON PARA BINGO IMPRESIÓN LOGOTIPO FNMT-RCM Y DIRECCIONES ACTUALIZADAS + CÓDIGO DE PRODUCTO (EN SOLAPA LATERAL INFERIOR) TODO EN AZUL CORPORATIVO P-2728						
45101131	Caja cartón archivador libro reg. civil	X		Interiores: 330X290X65 Exteriores: 333X293X68 MM.		BB150/P140/K130 (alternativa: TB140 SQ150 B120) (Papel reciclado de 50 gr/m², ondulado en papel de paja de 140 gr/m² y kraft crudo de 130 gr/m²)
DESCRIPCIÓN: CAJA CARTÓN ARCHIVADOR LIBROS DE REGISTRO CIVIL PCT04099 IMPRESIÓN LATERAL EN AZUL P-2728: M CORONADA, NOMBRE CORPORATIVO, DIRECCIONES ACTUALIZADAS Y CÓDIGO DE PRODUCTO IMPRESIÓN CENTRAL, SEGÚN IMAGENAPORTADA TROQUELADO EN CRUZ						
45101251	Caja blanca 240.000 precintos tabaco	-	B1	526x271x91	EB	Cartón Blanco Calidad: TB120- SQ85-SQ85-SQ85- T105
DESCRIPCIÓN: CAJA CARTÓN MODELO B1 CAJA CON ASAS DE 87 X 25 MM. TROQUELADAS EN LOS LATERALES DEL ANCHO. IMPRESA IMAGEN CORPORATIVA Y DIRECCIONES ACTUALIZADAS EN FRENTES + CÓDIGO DE ARTÍCULO EN SOLAPA LATERAL INFERIOR, TODO EN AZUL P-2728.						
DESCRIPCIÓN: BANDEJAS AUTOMONTABLES DE CARTÓN CON PESTAÑAS DE ANCLAJE LATERALES - MODELO FEFCO 0422 (PARA PRECINTOS DE TABACOS) SIN IMPRESIÓN CÓDIGO PERFORADO SOBRE CARA INTERIOR.						



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

45101256	Bandeja automont 80.000 prec.tabacos	-		Interiores: 265x170x85	E	Cartón Blanco Calidad: BB120- F90-B100.
DESCRIPCIÓN: FONDO O BANDEJA AUTOMÁTICA SIN TAPA IMPRESIÓN EN FRENTE DEL LOGO FNMT-RCM Y DIRECCIONES ACTUALIZADAS + CÓDIGO DE ARTÍCULO LATERAL INFERIOR EN AZUL CORPORATIVO P2728C.						
45101260	Caja cartón formatos A- 4	X		Interiores: 435 x 310 x 217	EB	KB135 F90 F90 F90 K115
DESCRIPCIÓN: CAJA DE CARTÓN FORMATOS A4 TROQUELADA, PEGADO DE SOLAPA: CARA LARGA A LA DERECHA. CON ASAS DE 80 X 25 MM., TROQUELADAS EN LOS LATERALES DEL ANCHO 310 MM, POSICIONADAS A 10CM. DEL LADO IZQUIERDO Y 12,7 CM DE LA BASE Y PUNTO DE UNIÓN REDUCIDO A 3 MM. IMPRESIÓN EN AZUL CORPORATIVO P-2728C DE LOGOTIPO FNMT-RCM, MEMBRETE Y DIRECCIONES ACTUALIZADAS + CÓDIGO DE MATERIAL EN LA SOLAPA.						
45101300	Caja talón foto a6 dgp tapa	-		320x230x60	B	Cartón KB150/P140/B150.
DESCRIPCIÓN: TAPA CARTÓN AUTOMÁTICA (PARA FONDO cód. 45101301) IMPRESION LOGOTIPO, DIRECCIÓN Y CÓDIGO FNMT EN AZUL CORPORATIVO						
45101301	Caja talón foto a6 dgp fondo	-		310x220x155	B	KB150/P140/B150
DESCRIPCIÓN: FONDO SEMIAUTOMÁTICO PARA TAPA 45101300 IMPRESO CON LOGOTIPO, DIRECCIONES Y CÓDIGO FNMT EN AZUL CORPORATIVO						



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 2

ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de conducta de proveedores.....	7
4. Confidencialidad	7

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	--	------------------------------

1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nuevo formato.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO	ESPECIFICACIÓN PCCO04007	NO CONFORMIDAD
<i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	<i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	<i>NON COMPLIANCE</i>
<p>TRANSPORTE</p> <p><i>TRANSPORT</i></p>	<p>En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47).</p> <p><i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i></p>	<p>MAYOR</p> <p><i>MAJOR</i></p>
<p>EMBALAJE</p> <p><i>PACKAGING</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <p><i>- Water resistant wrapping.</i></p> <p><i>- Edges protected.</i></p> <p><i>- Metal straps are forbidden.</i></p> <p><i>- All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i></p>	<p>MAYOR</p> <p><i>MAJOR</i></p>
<p>PALETIZACIÓN</p>	<p>En el caso de requerir paletización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). 	<p>MAYOR</p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 2 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------



ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas.- Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento.- Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento.- Leyenda "lote para homologación" Si se encuentra en fase de homologación. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p>
------------------------------------	---	--

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	---	-------------------------------------

<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> - Legend "lote para homologación" <i>("Batch for approval"). In case of approval procedure.</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 SAP Code of the Product <i>(assigned by FNMT-RCM).</i> 30 Quantity of material contained <i>(units).</i> 310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>
---	--	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------



3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.